

Gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo local sostenible. Unidad de estudio: E.P. Manabí produce

Institutional governance as a corporate model that contributes to sustainable local development. Unit of study: E.P. Manabí produce

Jean Paul Ibarra-Intriago¹
Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí -
Ecuador
Jibarra3923@pucesm.edu.ec

Freddy Ramon Miranda-Pichucho²
Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí -
Ecuador
fmiranda@pucesm.edu.ec

doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2532

V9-N4 (jul-ago) 2024, pp 415-430 | Recibido: 29 de abril del 2024 - Aceptado: 09 de mayo del 2024 (2 ronda rev.)

1 ORCID: <http://orcid.org/0009-0001-5809-3698>

2 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3831-1723>

Cómo citar este artículo en norma APA:

Ibarra-Intriago, J., Miranda-Pichucho, F., (2024). Gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo local sostenible. Unidad de estudio: E.P. Manabí produce. 593 Digital Publisher CEIT, 9(4), 415-430, <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2532>

Descargar para Mendeley y Zotero

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo principal contextualizar la gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo sostenible, además de estar respaldada por los objetivos específicos: Identificar las posturas teóricas sobre la gobernanza institucional desde una visión corporativa; y, reflexionar sobre la gobernanza institucional como aporte al desarrollo local sostenible. La unidad de estudio es la E.P. Manabí Produce (Provincia de Manabí, Ecuador), en la que se dio un proceso de observación participante por parte de los investigadores; por otro lado, se instrumentó y aplicó una entrevista en profundidad a docentes-investigadores conocedores de las temáticas gobernanza institucional, estructuras corporativas y desarrollo local sostenible. La estrategia de análisis de la información documental se ha dado posterior a un proceso de saturación teórica en la que las bifurcaciones se han hecho presente, demostrando un fenómeno heurístico desde las posturas de los teóricos y los contextos en que se dan. La Teoría Fundamentada se presenta como la estrategia ideal para la revisión del discurso, tanto de los referentes como de los entrevistados; gracias a esta metódica se logra alcanzar una categoría central denominada Gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo local sostenible, la cual se presenta, desde este trabajo como idea de buena praxis para la E.P. Manabí Produce.

Palabras claves: gobernanza institucional, desarrollo local sostenible, modelo corporativo.

ABSTRACT

The main objective of the research is to contextualize institutional governance as a corporate model that contributes to sustainable development, in addition to being supported by the specific objectives: To identify the theoretical positions on institutional governance from a corporate vision; and, to reflect on institutional governance as a contribution to sustainable local development. The study unit is the E.P. Manabí Produce (Manabí Province, Ecuador), in which a participant observation process by the researchers took place; on the other hand, an in-depth interview was implemented and applied to teachers-researchers knowledgeable about the topics institutional governance, corporate structures and sustainable local development. The strategy of analysis of documentary information has occurred after a process of theoretical saturation in which bifurcations have become present, demonstrating a heuristic phenomenon from the positions of theorists and the contexts in which they occur. The Grounded Theory is presented as the ideal strategy for the revision of the discourse, both of the referents and the interviewees; thanks to this methodical approach it is possible to achieve a central category called Institutional governance as a corporate model that contributes to sustainable local development, which is presented, from this work as an idea of good practice for the E.P. Manabí Produce.

Keywords: institutional governance, sustainable local development, corporate model.

Introducción

La condición de un desarrollo local al parecer comúnmente se encuentra asociado a su capacidad económica y productiva para autosostenerse de manera evolutiva, conocida también como endógena. Esta posibilidad de respuesta permite que la propia localidad atienda de manera autóctona a sus habitantes y entorno en sus principales necesidades. Sin embargo, este concepto de desarrollo endógeno ha evolucionado hacia lo sostenible, entendiéndose hoy día en un concepto mucho más amplio y con miras a la sustentabilidad, conociéndose como desarrollo local sostenible.

El desarrollo local sostenible viene a representar la premisa por la cual organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas – ONU, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), adelanta agendas para el desarrollo, tal como se manifiesta en la más vigente (Agenda 2030), para que las naciones del mundo puedan y deban entender la importancia, así como del necesario compromiso, que debe existir en la conservación del planeta a través de acciones que aporten a la sostenibilidad de un medio ambiente más saludable, ciudades sostenibles, y por supuesto, habitantes con sentido de responsabilidad colectiva.

Revisando lo señalado por la Agenda 2030 (PNUD) sobre el desarrollo sostenible, esta agenda lo describe:

Como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Para alcanzarlo es fundamental armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Estos elementos están interrelacionados y son todos esenciales para el bienestar de las personas y de las sociedades. (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>)

En cuanto a las localidades, desde las perspectivas de Andrade-Moreira y Vegas-Meléndez (2024), estas:

...representan un asentamiento de grupos de personas que buscan permanecer en el tiempo en un lugar, con la intención de dar con un crecimiento que permita mantener una cultura, un estilo de vida propio e incluso bajo el régimen de una economía local propia que les permita desarrollar su espacio de convivencia. Para que el crecimiento y el desarrollo de la localidad se dé de una manera adecuada, y pensada en las nuevas generaciones, la propia localidad establece sus propias reglas de juego -a los que todos se someten- con el objeto de sincronizar todo acto que impulse la autonomía política-administrativa, una identidad comercial propia para la generación de ingresos (turismo, agricultura, entre otras), y por ende, adquirir responsabilidades ante sí misma desde una visión de sustentabilidad y sostenibilidad. (p. 431)

Esta visión representa un punto muy interesante para quienes consideran que la localidad es más que un asentamiento, por el contrario, un espacio para el crecimiento y la productividad. A su vez, para llegar a dicho crecimiento y productividad, se hace necesario un proceso de alianzas y acuerdos dentro de la propia localidad que bien permita desarrollar una mentalidad basada en lo sostenible, en la que dicha situación pasa por generar estrategias de acercamiento entre los colectivos presentes.

Para tener un poco más claro el tema de la localidad, se trae como referencia lo expresado por Borja y Castells (1997), quienes expresan que esta:

Es donde es posible construir espacios para la concertación ciudadana entre los sectores políticos, económicos, intelectuales, profesionales y organizaciones populares, porque es el territorio que no sólo concentra a un grupo humano y una diversidad de actividades, sino porque también es el espacio simbiótico que integra culturalmente. De ahí que se convierta en el lugar de respuestas posibles a los desafíos

económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra época. (p. 3)

Nuevamente, los mismos Andrade-Moreira y Vegas-Meléndez (2024) agregan en sus investigaciones que:

Para impulsar la sostenibilidad local, más allá de focalizarse en el cuidado irrestricto del medio ambiente, se debe configurar una estrategia que busque crear nuevas formas de organización para la generación de fuentes de empleo, un nuevo pensar sobre la convivencia humana, despertar el sentido de pertenencia local, una ciudadanía más inclusiva, atender el tema de las migraciones (nacional e internacional) con respeto a los derechos humanos, pretender ser más visible desde la igualdad de derechos y la responsabilidad social. Todo ello, hace que la sostenibilidad tenga un verdadero significado, y no se quede sólo en enunciados emotivos. (p. 437)

Ahora bien, lo anterior no se logra concretar, sino existe la estrategia de acercamiento mencionada con anterioridad, siendo hoy día la más idónea la llamada gobernanza institucional,

según el Banco Mundial (1989), la gobernanza es “gestión imparcial y transparente de los asuntos públicos, a través de la creación de un sistema de reglas aceptadas como constitutivas de la autoridad legítima, con el objetivo de promover y valorizar valores deseados por los individuos y los grupos” (p. 18). El propio Banco Mundial (2020) describe la gobernanza como “el proceso mediante el cual los grupos estatales y no estatales interactúan para diseñar y aplicar políticas, trabajando en el marco de un conjunto de reglas formales e informales que son moldeadas por el poder”. (p. 19)

Para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2019) resalta que la gobernanza “denota el uso de la autoridad política y el ejercicio del control en una sociedad en relación con la gestión de sus recursos para el desarrollo social y económico” (p. 32). También se encuentra la postura del Programa de la

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1997):

El ejercicio de la autoridad económica, política y administrativa con el objetivo de manejar las cosas de un país en todos los niveles. Ella engloba los mecanismos, procesos e instituciones por las cuales los ciudadanos y los grupos expresan sus intereses, ejercen sus derechos jurídicos asumiendo sus obligaciones. (p. 22)

Este enfoque es un indicativo de la importancia de la gobernanza como proceso de validación de los actos que son producto de la puesta en práctica de los puntos que se aprueban en la agenda pública y que buscan darle forma a través de políticas públicas, las cuales intervienen dentro de un marco regulatorio, siendo propuestas como parte de la solución focalizada de diversas necesidades colectivas y sociales. Entre las políticas públicas de intervención se encuentran las empresas públicas, y para efectos de la investigación presente, los investigadores han considerado como unidad de estudio a la E.P. Manabí Produce, la cual pertenece a la Prefectura de la Provincia de Manabí.

La E.P. Manabí Produce, según su página web “es una organización pública ecuatoriana que se encarga de la producción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos”. (<https://manabiproduce.gob.ec/>), esta empresa tiene la misión de desarrollar acercamientos con el sector agrícola, pesquero y artesanal, lo cual permita engranar acciones que busquen encontrar un desarrollo endógeno, y con sentido de inclusión. Ahora bien, la idea de encarar la sostenibilidad de lo local a través de esta política de intervención (empresa pública) hace que se esfuerce un poco más para involucrar actores que van más allá de los productores y de las instituciones públicas conexas.

La ausencia de un modelo corporativo como la gobernanza institucional, hace que la oportunidad de un desarrollo local sostenible se vea limitado en cuanto resultados realmente tangibles en un corto o mediano plazo. No es intención de este trabajo valorar los procesos

dentro de la E.P. Manabí Produce, ni sus políticas, sin embargo, por el contrario, reflexionar sobre las oportunidades que se pueden alcanzar para una empresa como esta, o cualquier otra de similar actuación, si se instrumentan las estrategias corporativas de la gobernanza institucional. Por ello, la importancia de esta investigación radica en hacer visibles estas estrategias, a través de las posturas institucionales o de entes que ya tienen la experiencia de su instrumentación, así como de aquellas que proponen procesos más participativos, transparentes y con sentido de alianza y cooperación mutua para la generación de un ganar-ganar; por otro lado, cumplir con el propósito investigativo de develar los constructos teóricos que bien permiten una discusión académica, la cual fortalezca los actuales dogmas o por el contrario, revelan nuevos modos discursivos sobre la gobernanza y el desarrollo sostenible.

A partir de lo anterior, la investigación se propone el siguiente objetivo principal: Contextualizar la gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo sostenible, y como objetivos específicos: Identificar las posturas teóricas sobre la gobernanza institucional desde una visión corporativa; y, reflexionar sobre la gobernanza institucional como aporte al desarrollo local sostenible.

Constructo teórico

El constructo teórico de la investigación está basado en las investigaciones desarrolladas por otros investigadores, autores de los temas tratados, así como de instituciones u organismos de destacada trayectoria regional y mundial en las que sus aportes representan, en muchos casos, una direccionalidad sobre el cómo actuar desde premisas y contextos diferentes. Se pretende destacar las temáticas que dan sentido epistémico a la investigación, en la que destacan la gobernanza (institucional), el desarrollo sostenible y sin dejar de lado el constructo establecido para la república del Ecuador, partiendo desde su texto constitucional y los instrumentos que le dan viabilidad.

Desarrollo local sostenible. Oportunidades para lo autóctono

La localidad es el espacio en la que cada habitante asume una corresponsabilidad de

desarrollo, acogándose a las reglas jurídicas, sociales, culturales y por demás de convivencia. Para una definición mucho más elaborada, se recurre a Borja y Castells (1997), quienes la describen de la siguiente forma:

Es donde es posible construir espacios para la concertación ciudadana entre los sectores políticos, económicos, intelectuales, profesionales y organizaciones populares, porque es el territorio que no sólo concentra a un grupo humano y una diversidad de actividades, sino porque también es el espacio simbiótico que integra culturalmente. De ahí que se convierta en el lugar de respuestas posibles a los desafíos económicos, políticos, sociales y culturales de nuestra época. (p. 3)

Esta caracterización nos da paso para entender la importancia de los actores sociales, quienes al final son los responsables de todo proceso de desarrollo local sostenible. Para entender un poco más sobre el actor social, se acude a Meltsner. (1992) quien le define de la siguiente manera:

Se entiende por actor o actores en políticas públicas, un individuo, función, grupo, comité, equipo burocrático, una coalición o incluso el Estado, que busca interferir o moldear una política pública. Asimismo, los actores que participan dentro de una dinámica de una política en juego, se van reconociendo por las posturas de aceptación o rechazo ante una política determinada. (p. 91)

Ahora bien, en atención al desarrollo sostenible y su relación con la localidad, se hace una revisión de lo expuesto en el informe de *Our Common Future* (WCED, 1987), en la que se dan las primeras impresiones sobre lo que significa el desarrollo sostenible, en la que se indica:

Es aquel que responde a las necesidades del presente de forma igualitaria, pero sin

comprometer las posibilidades de sobrevivencia y prosperidad de las generaciones futuras. Establece que la pobreza, la igualdad y la degradación ambiental no pueden analizarse de manera aislada, el documento coloca a la pobreza como una de las causas y consecuencias de los problemas ambientales.

Por su parte, en el Foro Consultivo Europeo sobre Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2000) en la que se resalta que:

Para avanzar hacia la sostenibilidad hace falta un proceso sociopolítico que nos posibilite avanzar conjuntamente. Un sistema de gobernanza adecuado para la transición hacia la sostenibilidad se caracteriza por un alto grado de participación de los diversos elementos de la sociedad, así como por un alto grado de capacitación de estos. La implicación de los actores sociales como parte del 20 proceso de decisión permite que estos se impliquen en él, consiguiendo que las soluciones adoptadas estén más legitimadas y tengan una calidad más elevada. Esto último sucederá si son integradoras e incorporan los conocimientos, los valores y las visiones de los diversos actores implicados. (p. 19-20)

A lo que Morales-Pérez (2006), subraya que:

...debe dirigir el proceso de planificación y gestión sostenible del territorio, para así lograr que la producción y el consumo se fundamenten en una nueva conducta de los agentes económicos capaz de garantizar a las presentes y futuras generaciones igualdad de condiciones para el despliegue de todas sus potencialidades, respetando, como se ha mencionado, las leyes objetivas que rigen en la naturaleza. (p. 63)

Desde la concepción de Loorbach (2007), se comenta que:

(...) El desarrollo sostenible ha sido representado por la intersección de las agendas económicas, sociales y ambientales. Esto, sin embargo, refleja una visión fragmentada de la realidad y en la práctica diferentes actores han

puesto de manifiesto cualquiera de los aspectos de acuerdo a sus propios intereses. (p. 80)

A su vez, la investigación considera que entre los ODS de la Agenda 2030 que más destaca sobre el rol de las empresas públicas es el ODS 11, el cual señala: ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual Curi-Chacon (2020) sostiene que este ODS está:

Orientado a la vida en las ciudades, pequeñas o grandes, y a los esfuerzos necesarios para que sean seguras, resilientes y sostenibles. El acelerado proceso de urbanización plantea grandes desafíos para todos los países, para las ciudades y asentamientos humanos. Si bien las ciudades son sistemas muy dinámicos en producción de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad y desarrollo social, son muchos los problemas y desafíos que enfrentan. (p. 12)

Retomando a Andrade-Moreira y Vegas-Meléndez (2024), estos señalan en relación al ODS 11, que este objetivo:

...tiene mucho de orientador para que exista un desarrollo local armónico y pensado en las futuras generaciones. Esto implica pensar en una ciudad inclusiva en todos los sentidos, en la que se respeten los derechos humanos (en todas sus categorías) de los ciudadanos en la localidad: Educación, salud, empleo, seguridad, entre otras. El desarrollo local, además debe configurarse de manera arquitectónica, en la que la ordenación territorial (mediante normativas exigentes) se establezca como prioridad, siendo respetada por todos. (p. 441)

Lo expuesto por Andrade-Moreira y Vegas-Meléndez (2024), es una clara indicación sobre la inclusión de todos los sectores y factores sociales para que el desarrollo local sea realmente sostenible, y no se quede solamente como una declaración acomodada de las responsabilidades que tiene la localidad ante la Agenda 2030.

Gobernanza institucional

Antes de definir lo que representa una gobernanza institucional, se hace oportuno destacar que es la gobernanza desde las

perspectivas de diversos e influyentes actores, así como de investigadores del tema.

La gobernanza, para Villacreses-Palma y Bermeo-Valencia (2024):

... es un espacio en la que las instituciones u organismos promueven para viabilizar estrategias de común acuerdo en la que se busca un beneficio global, bajo un paraguas de intereses, en ocasiones no tan comunes, pero que pueden ser debatidos para perfeccionar su alcance en un logro supremo. (p. 502)

Según Pazmiño-Moreira y Mantuano-Zambrano (2024), en forma concisa señalan que la gobernanza “tiene como rol principal encontrar el adecuado acercamiento entre los principales actores de una sociedad con el fin principal de llegar acuerdos en temas como la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo local”. (p. 419). En palabras de Victoria (2018):

La gobernanza implica coordinación, cooperación, interdependencia, coproducción, corresponsabilidad; incluye al gobierno pero hay que ir más allá porque ya no es el único actor; se rompe el dogma del monopolio estatal de los intereses generales por la acción colectiva; cambio en la concepción de la relación entre Estado y sociedad; intercambio de recursos; se requiere flexibilidad y cambio en los instrumentos de gestión; conocimiento y recursos insuficientes por cada uno de los actores (de carácter transversal).

También se encuentra lo expresado por el Alto Consejo Francés de la Cooperación Internacional (2020) quien establece una descripción sobre la gobernanza, al expresar que es:

Una visión no- intervencionista y minimalista del Estado, una concepción estrictamente funcionalista e instrumentalista que reduce a éste a la cuestión de la gestión técnica de los recursos públicos, dejando al margen la esfera política como lugar de determinación de un proyecto de sociedad, en beneficio de un enfoque en términos de procedimientos, de reglas

y de la creación de instituciones de regulación de los mercados. (p. 33)

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de la Comisión de Gobernanza Global (2022), sostiene que la gobernanza es:

Es la suma de las muchas formas en que las personas e instituciones, públicas y privadas, gestionan sus asuntos comunes. Es un proceso continuo a través del cual se pueden acomodar intereses en conflicto o diversos y se pueden tomar acciones cooperativas. Incluye instituciones y regímenes formales facultados para hacer cumplir, así como acuerdos informales que las personas e instituciones han acordado o perciben que les conviene. (p. 82)

La Comisión Europea (2001) en su Libro Blanco sobre la Gobernanza Europea, sostiene que la gobernanza es un conglomerado de “reglas, los procedimientos y las actitudes que influyen sobre el ejercicio de los poderes al nivel europeo, en particular, desde el punto de vista de la apertura, de la participación, de la responsabilidad, de la eficiencia y de la coherencia”. (p. 29)

Ahora bien, en cuanto a la gobernanza institucional, para Solorzano-Calero y Vegas-Meléndez (2022), pero bajo una visión de lo que representa la gobernanza institucional, señalando que:

La gobernanza institucional viene a representar un nuevo esquema de poder en la que sus participantes tienen el mismo peso dentro de su estructura, en la que se requiere una toma de decisiones validadas y consensuadas sobre asuntos de interés colectivo, en la que la agenda pública -previamente aceptada- sea priorizada según las necesidades de desarrollo, y no desde las particularidades; en la que, las soluciones sólo se orientan en la raíz del problema y no en sus consecuencias. (p. 141)

Gobernanza corporativa

Ahora bien, a partir del discurso de un modelo de gobernanza corporativa, a este

modelo, según Núñez, Oneto y Mendes De Paula (2009). se le:

...reconoce como un valioso medio e instrumento para alcanzar prácticas de mercado eficientes y transparentes. Implica también que el marco legal y la supervisión deban adecuarse a las prácticas comerciales de las empresas y de los mercados financieros, lo cual cobra aún mayor trascendencia a la luz de la actual crisis financiera global. (p. 3)

Para Shleifer y Vishny (1997) la gobernanza corporativa:

Es el campo de la administración que trata el conjunto de relaciones entre la dirección de las empresas, sus consejos de administración, sus accionistas y otras partes interesadas. Ella establece los caminos por los cuales los suministradores de capital de las corporaciones se aseguran del retorno de sus inversiones". (p. 742)

Ambas definiciones, establecen una ruta del comportamiento de una gobernanza institucional, en la que las empresas (públicas o privadas) deben estar en consonancia con los planes de desarrollo de la localidad, y estos a su vez, deben responder a los planes nacionales, dando fiel cumplimiento a la carta magna.

La visión de un modelo en el Ecuador

La Constitución Nacional de la República del Ecuador (2008), destaca en su Art. 283, lo siguiente:

...es deber del Estado formular políticas públicas efectivas que garanticen el acceso al agua, alimentación, salud, educación, hábitat, vivienda y trabajo digno a través de la consolidación de un sistema económico, social y solidario que reconoce al ser humano como sujeto y fin del desarrollo en armonía con la naturaleza.

La misma Constitución Nacional (2008), señala que a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) como se logran alcanzar los objetivos y metas nacionales, en la que su estructuración

lógica debe haber una contribución a la Agenda 2030. Este Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, plantea una vinculación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especificado en su apartado *Alienación a la Agenda 2030*; ahora bien, desde la temática abordada en esta investigación, en sus objetivos estratégicos 1, 3 y 7:

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social (Eje social)

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos (Eje social)

Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible (Eje infraestructura, energía y ambiente)

En este PND 2024-2025, se indica: "El desarrollo urbano sostenible es una prioridad y tiene como propósito asegurar el acceso a las oportunidades económicas y a la resiliencia territorial, a través de la construcción de entornos urbanos sostenibles". (p. 51); acá se plantea, además que "el desarrollo sostenible y significativo se construye sobre la base de la participación activa y la voz de todos los sectores de la sociedad". (p. 16)

Por su parte, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador (COOTAD, 2010), en su Art. 54 establece las funciones de los llamados Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipal, y específicamente en su literal d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; lo que deja muy claro la posibilidad de impulsar una gobernanza institucional a nivel local. Esto es una gran oportunidad para engranar, a todos los actores sociales de una localidad, en un solo objetivo que impulsar un desarrollo local sostenible.

Metodología

La investigación parte de un paradigma denominado fenomenológico. Sobre paradigma Husserl (1992) señala que es la forma en:

La cual se pretende describir las cosas mismas como se presentan a los sentidos, sin prejuicios, convicciones ni preconcepciones teóricas –de ahí que en este enfoque las hipótesis se hallen vetadas–, asumiendo así la actitud natural de quien conoce un fenómeno por vez primera enfocando la atención, la razón y los sentidos en las cosas mismas. (p. 79)

Los investigadores asumen este paradigma ya que se manifiesta la necesidad de entender el comportamiento de los temas de una forma natural, y en su propio ambiente y contexto. Lo cual da paso a un enfoque cualitativo, a lo que Denzin y Lincoln (1998) refieren de dicho enfoque lo siguiente:

Tiene un enfoque multi-metodológico, que implica un enfoque interpretativo y naturalista a su objeto de estudio. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en sus ambientes naturales, intentando darles sentido e interpretando los fenómenos en función de los significados que las personas les otorgan. La investigación cualitativa involucra el estudiado uso y recopilación de una variedad de materiales empíricos (estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, textos observacionales, históricos, interactivos y visuales), los cuales describen momentos y sentidos rutinarios y problemáticos en la vida de los individuos. (p. 2)

Por su parte, y desde una visión de los estudios de la administración pública, se encuentra lo manifiesto por Vegas-Meléndez (2016), quien destaca que:

La investigación cualitativa aplicada al ámbito de lo público permite que los principales sujetos o colectivos de estudios se manifiesten de la manera más pura y simple, especialmente cuando se trata la temática de la gestión pública local, además de la reflexión y la experiencia

vivida por parte del investigador en la búsqueda de los datos y del ambiente que rodea a los mismos; dado que se busca entender el fenómeno y no medir las variables presentes, lo que conlleva a que la búsqueda del conocimiento se plantee desde un esquema inductivo (de lo particular a lo general). (p. 419)

Lo señalado por Vegas-Meléndez (2016), abre la oportunidad para resaltar la importancia del componente epistemológico que debe sobresalir en la investigación, para lo cual Damiani (2009) sostiene que:

Se entiende la epistemología el examen del saber entendido como posibilidad de poder afirmar la existencia, la naturaleza, las cualidades del objeto conocido; conocimiento como saber que se contrapone a la ignorancia, a la opinión, a la fe, al prejuicio, a la suposición infundada. La epistemología se entiende como la reflexión sistemática sobre el conocimiento, que pretende poder decir <cómo sabemos> y <qué cosa sabemos acerca del mundo>. (p. 31)

Sin dudas, una postura epistemológica facilita una interpretación adecuada del entorno en la que se desarrolla la investigación, los dogmas y doctrinas presentes, además de los criterios que surgen desde la experticia. A su vez, el nivel de profundidad de una investigación es producto de la orientación que da el investigador a sus indagaciones, a lo que Valderrama (2017), indica:

Según su naturaleza o profundidad, el nivel de una investigación se refiere al grado de conocimiento que posee el investigador en relación con el problema, hecho o fenómeno a estudiar. De igual modo cada nivel de investigación emplea estrategias adecuadas para llevar a cabo el desarrollo de la investigación. (p. 42)

La presente investigación es de tipo descriptiva. Para Rojas (2013), este tipo de investigación “Su objetivo central es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar estrategias

operativas y señalar los lineamientos para la prueba de las hipótesis”. (p. 49). Agregando

Hernández-Sampieri (2020):

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p. 32)

El proceso de levantamiento de información, para luego su posterior construcción en datos, se utilizó la observación directa en la Unidad de Estudio seleccionada, siendo esta -tal como se mencionó anteriormente- la E.P. Manabí Produce (provincia de Manabí). La observación directa está acompañada con una entrevista en profundidad a destacados académicos conocedores del tema, cuyas investigaciones han dado aportes significativos a la línea de investigación (gobernanza institucional), además de apropiados debates sobre el nuevo discurso en la gestión pública, así como la contribución a nuevos constructos teóricos sobre la necesaria institucionalidad de la gobernanza y su aporte al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, impulsadas por el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

De manera breve, se destaca que la observación directa, según Rodríguez, Gily García (1996) “es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva”. (p. 207); y la entrevista en profundidad, Vegas-Meléndez (2016) manifiesta que esta:

Representa un instrumento que permite obtener las concepciones personales de los entrevistados sobre la situación objeto de la investigación en medio de un esfuerzo

de inversión y reinversión con intimidad y familiaridad para sinceramente reconstruir a través de la discursividad el punto de vista (perspectiva) del informante (o actor relevante) en el cual se ubica la investigación y su contexto. (p. 27)

En cuanto a esto último, la entrevista en profundidad, se aplicó a docentes que imparte en áreas de posgrados (Maestrías y Doctorados), quienes, de manera muy gentil, oportuna y con el interés de aportar a la investigación, desprendieron un discurso enriquecedor sobre las temáticas abordadas, manifestando un hilo discursivo que da razón a los conocimientos y experiencia que poseen. En la tabla 1, se puede visualizar (resumen) lo expresado por los entrevistados.

Estrategia de análisis e interpretación de los hallazgos

Se ha considerado la Teoría Fundamentada como estrategia de análisis del discurso presentado por los expertos, así como el paso de la comparación constante para seleccionar los referentes que son los más idóneos en la construcción de nuevo discurso que emerge a partir de esta investigación. Según Glaser (1967), uno de los precursores de la Teoría Fundamentada:

Es una metodología de análisis, unida a la recolección de datos, unida a una recolección de datos, que utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicado, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o un conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio. (p. 16)

Posteriormente, aparece una nueva postura sobre la TF, en la que Glaser & Strauss (1967), la caracterizan de la siguiente forma:

La teoría emergente a la que se refiere la Teoría Fundamentada, consiste en un conjunto de categorías, subcategorías, propiedades y dimensiones relacionadas entre sí, que dan cuenta

de un fenómeno determinado, mediante un proceso de descripción, comparación y conceptualización de los datos. Las construcciones emergentes que devienen de los datos en la Teoría Fundamentada se denominan “teoría sustantiva”, dado que se refieren a la explicación de un fenómeno delimitado a un contexto particular. La teoría sustantiva es aquella que se desarrolla a partir de un área de investigación empírica particular como por ejemplo el cuidado de los pacientes, la delincuencia, el trabajo, etc. (p. 34)

Por último, siendo la más reciente, la que Strauss y Corbin (2012) revelan el denominado proceso de codificación, que se lleva en dos tiempos: 1.- “codificación axial” y, 2.- “codificación selectiva”. Ambos, Strauss y Corbin (2012), asumen “una codificación axial es el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías, denominado “axial” porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza las categorías en cuanto a sus propiedades y dimensiones”. (p. 27). Strauss y Corbin (2002), describen la codificación selectiva:

Es un proceso en el cual todas las categorías emergentes se integran dentro de un esquema conceptual, en torno a una categoría central o nuclear. La categoría central tiene un importante poder analítico, dado que permite reunir las categorías para formar un todo explicativo al tiempo que permite informar acerca de la variación entre las categorías. (p. 29)

Señalan, Strauss y Corbin (2002) que el “utilizar una matriz condicional consecucional como estrategia para profundizar en las relaciones entre las condiciones/consecuencias micro y macro, de tal modo que pueda explicarse cómo el entrecruzamiento de las condiciones y consecuencias crean los contextos para la acción/interacción”. (p. 37)

La investigación, para destacar lo expresado por los entrevistados, toma como guía lo propuesto Martínez (2009), cuando establece tres fases: Fase 1. Proceso de organización del corpus discursivo; Fase 2. Proceso de categorización de la información, y Fase 3 o de

interpretación de las categorías en atención a los tópicos conformadores de la entrevista. La investigación hace el siguiente recorrido:

Fase 1. Proceso de organización del corpus discursivo

Se organiza el discurso de una manera inalterada. Se presta atención a cada párrafo. Cada componente inusual se destaca en forma de código.

Fase 2. Proceso de categorización de la información

Para Martínez-Mígueles (2009), esta fase “consiste en sintetizar en una palabra o expresión breve y elocuente, un conjunto de información escrita para su fácil manejo posterior. Esta idea o concepto se llama categoría y constituye el auténtico dato cualitativo” (p. 251). Se crea una tabla con tres columnas: 1.- Corpus de lo narrado, 2.- Códigos axiales y, 3.- Conceptos sustantivos. Esta categorización se da bajo las premisas de lo expresado, así como lo aprendido en la saturación teórica y criterios propios de los investigadores. Siguiendo a Martínez-Mígueles (2010), la siguiente figura señala el proceso de categorización.

Figura 1
Categorización, hallazgos y discusión



La matriz axial que a continuación se muestra, es una síntesis sobre la forma en la que se desarrolla las respuestas de cada entrevistado:

Tabla 1
Categorías y Descriptores Emergentes de la Entrevista en Profundidad

Corpus narrativo	Códigos axiales	Conceptos sustantivos	Categorías
E1: La gobernanza es un espacio de disertación, pero con la firme intención de llegar acuerdos para el desarrollo, y su comportamiento como estructura corporativa, hace en especial atención que la administración pública y privada desarrollen en conjunto estrategias para mejorar el entorno.	-Estructura corporativa -Administración pública y privada -Estrategias para mejorar el entorno	Gobernanza institucional	Gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo local sostenible
E2. El desarrollo sostenible es un mandato global. Su orientación debe estar focalizada y sustentada desde lo local. La inclusión y la movilidad son temas que deben ser muy atendidos por la gobernanza local. Los actores sociales deben asumir un rol más allá de la presentación de propuestas de cambios, deben ser gestores de una economía local sólida y con sentido de autonomía. Una empresa pública, puede ser un actor importante en la localidad, sobre todo por su experticia y conocimiento.	-Mandato global -Focalizada en su objetivo -Inclusión y movilidad como puntos de agenda permanente -Gestores de cambio	Modelo corporativo	
E3. La localidad es el hábitat natural de muchas familias. Allí es donde se gesta el desarrollo, desde la familia. Por ello, es importante desarrollar una ciudad sostenible basada en una gobernanza que dé espacio a la empresa privada y pública.	-Economía local sólida -Hábitat natural -Familia como gestor de desarrollo -Localidad sostenible -Espacios para le empresa pública y privada	Desarrollo local sostenible	

Fuente: Ibarra-Intriago & Mantuano-Zambrano (2024)

Fase 3 o de interpretación de las categorías en atención a los tópicos conformadores de la entrevista

En esta fase se genera un proceso de interpretación (método hermenéutico) por parte de la investigación. Esto representa la fase de reducción o *epojé*, (Husserl, 2015); en otras palabras, esto es el producto de haber eliminado toda subjetividad por parte de los investigadores; asumiendo las temáticas gobernanza institucional, modelo corporativo y desarrollo local sostenible como parte de un proceso discursivo único. Lo cual da como base al título de este artículo: **Gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo local sostenible.**

Cabe desatacar, que se ha procedido utilizar el llamado método hermenéutico, a partir

de las ideas de Gadamer (2001) quien señala que “A fin de tener una ordenación conceptual dentro de lo expuesto por los informantes es necesario establecer un recorrido para la comprensión, interpretación y aplicación de lo manifestado”. (p. 18). Agregado el propio Gadamer (2001) la necesaria “comprensión, interpretación y aplicación de lo manifestado”; a partir de la orientación de Gadamer (2001) la investigación avizora tres conceptos sustantivos (mostrados en la Tabla 1), permitiéndose señalar un nuevo constructo, a lo que surge:

Gobernanza institucional. La gobernanza se sostiene sobre cuatro pilares fundamentales: la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la capacidad para llegar acuerdos entre actores sociales impulsores del cambio. Desde la investigación se considera pertinente que las empresas públicas desarrollen estrategias de acercamiento con las comunidades aledañas al radio de influencia en la

que la propia empresa pública hace sus gestiones de política pública de intervención. En el caso específico de la E.P. Manabí Produce se hace por demás interesante que sus políticas están enmarcadas en la construcción de una base social con orientación al crecimiento económico hacia las localidades de la provincia, lo cual puede hacerse sin muchas dificultades gracias a su nivel de influencia y capacidad de convocatoria.

Modelo corporativo. Un modelo corporativo es ideal para que las empresas públicas puedan impulsar un proceso de gobernanza institucional, cuyo fundamento está en la Constitución Nacional, en el PND-2024-2'25, en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el COOTAD, y en las ordenanzas municipales. Con este sustento normativo, como en el caso de la unidad de estudio, esta cuenta con todo este andamiaje que le permite convocar a las instituciones del estado bajo la figura de la cooperación institución, logrando darle la legalidad a la propuesta de gobernanza institucional, y con ello, dar impulso a la legitimidad de sus acciones a través de la incorporación de actores sociales (academia, empresarios, ONGs, comunidades organizadas, entre otras) que bien pueden participar en una agenda pública visualizada en el desarrollo local sostenible.

Desarrollo local sostenible. Su sustento estaría basado en el ODS 11 de la Agenda 2030, para lo cual, se hace imprescindible que la institucionalidad de la gobernanza en la localidad sea un hecho. A su vez, las empresas públicas, deben enmarcarse en alcanzar sus propios objetivos, siendo estos focalizados en contribuir con los ODS. El desarrollo local sostenible no debe ser “una bandera sin asta”; debe tener una base que realmente la sostenga, y esta es a través de un plan conjunto de desarrollo. Esta es la oportunidad para que la E.P Manabí Produce el poder hacer un verdadero aporte al desarrollo local, y es mediante la formulación de objetivos integrales que involucren los principios orientadores de la gobernanza.

Todo lo anterior, permite que la investigación presente una idea de buena praxis

a la EP Manabí Produce, compatible con toda aquella empresa pública de similar actuación, siendo esta denominada con el nombre al presente artículo: **Gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo local sostenible.** Esta propuesta está sustentada en las vertientes ya mencionadas y caracterizadas anteriormente.

Reflexiones finales

Como bien se explicó en la metodología, la investigación parte de un paradigma fenomenológico, con un enfoque cualitativo. Esto conlleva a que no se haga necesario presentar conclusiones, sino reflexiones finales, siendo las mismas basadas en la experiencia vivida en el recorrido de la investigación.

La realidad presentada desde la visión de los entrevistados, sumado a la experticia de los investigadores y aun proceso riguroso de saturación teórica, permite que la investigación contribuya con un nuevo constructo discursivo a partir de las vertientes que surgen en el proceso de categorización desarrollado, en la que el método hermenéutico utilizado ha contribuido en la generación de una idea de buena praxis dentro de las empresas públicas, en especial a la unidad de estudio EP Manabí Produce, ubicada en el cantón Montecristi de la Provincia de Manabí, Ecuador.

Cabe destacar que la revisión teórica (llevada hasta la saturación) permitió descubrir las bifurcaciones que se han generado a partir de la génesis de cada concepto, en la que cuidadosamente se ha tomado en consideración su proponente y contexto, entendiéndose siempre que la conexión entre las variables de estudios, es necesaria para la selección de las referencias a considerar en el contenido de la investigación. En el proceso de categorización, como parte de la metodología utilizada, dando como resultado una categoría central denominada: **Gobernanza institucional como modelo corporativo que contribuye al desarrollo local sostenible** se muestra viable para la EP Manabí Produce dado que se cuenta con todos los componentes

normativo para su impulso y que abrirse al entorno, facilitará su legitimidad.

Por último, el Programa de Administración Pública de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Manabí establece como línea de investigación la siguiente: *Gobernanza institucional*; para lo cual, la investigación ha logrado alcanzar su propósito de contribuir con su desarrollo y fortalecimiento.

Se há concluído.

Referencias bibliográficas

- Andrade-Moreira, M., & Vegas-Meléndez, H. (2024). Estrategias de Gobernanza Sostenible que Impulsan el Desarrollo Local. Aportes de la Empresa Pública. Unidad de Estudio: E.P Manabí Produce. 593 Digital Publisher CEIT, 9(1), 430-447. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2208>
- Banco Mundial (1989). La gobernanza mundial. Informe 1989. <https://www.bancomundial.org/es>
- Banco Mundial (2020). La gobernanza mundial. Informe 2020. <https://www.bancomundial.org/es>
- Borja j., y Castells M., (2018). Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. EURE. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71611998007300008>. En línea: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71611998007300008
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador COOTAD (2010). Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. Estado: Vigente En línea: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Commission Europeenne (2001). Livre blanc sur la gouvernance européenne. En línea: http://europa.eu.int/comm/governance/white_paper/index_fr.htm
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Decreto Legislativo 0 Registro Oficial 449 de 20-oct-2008 Ultima modificación: 13-jul-2011 Estado: Vigente. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022). Gobernanza Efectiva: De Nivel Nacional al Local. Documento compilador del XIV Foro Ministerial sobre Desarrollo de América Latina y el Caribe. 1-10. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/Technical-Note_Table-3-Effective-Governance_ES_FINAL.pdf
- Commission Europeenne (2001). Livre blanc sur la gouvernance européenne. En línea: http://europa.eu.int/comm/governance/white_paper/index_fr.htm
- Curi-Chacon (2020). Dimensiones del Desarrollo Sostenible en América Latina. Fundación Futuro Latinoamericano, “Dimensiones del Desarrollo Sostenible en América Latina”, Quito, marzo 2020. <https://www.flla.net/wp-content/uploads/2021/03/dimensiones-del-desarrollo-sostenibleen-america-latina.pdf>
- Damiani, L.F. (2009). Epistemología y ciencia en la modernidad. Universidad Centra de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca-EBUC, ediciones FaCES-UCV.
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (1998). The landscape of qualitative research. New Delhi: Sage Publications.
- European Consultative Forum on the Environment and Sustainable Development (2000). Sustainable governance. Institutional and procedural aspects of Sustainability. European Commission. http://www.europe.eu.int/comm/environment/forum/governance_en.pdf
- Gadamer, H-G (2001). *El Método Hermenéutico*. <http://www.scielo.org.co/pdf/esupb/v29n62/0120-1263-esupb-29-62-17.pdf>
- Glaser, B. (1992). Basic of Grounded Theory Analysis: Emergence vs Forcing. Edit. Sociology Press.

- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative. Edit. Aldine de Gruyter.
- Hernández-Sampieri R. (2020). *Metodología de la Investigación*. 7ma. Edición. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Husserl, E. (2004). Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Fondo de Cultura Económica de España. <https://www.filosoficas.unam.mx/catalogo/?publicaciones=ideas-relativas-a-una-fenomenologia-pura-y-una-filosofia-fenomenologica-3>
- Loorbach. D. (2007). *Gestión de la transición: nuevo modo de gobernanza para el desarrollo sostenible*. ISBN 978 90 5727 057 4 https://www.researchgate.net/publication/35149475_Transition_Management_New_Mode_of_Governance_for_Sustainable_Development
- Martínez-Mígueles, M. (2009). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). Revista IPSI Faculta de Psicología (UNMSM), vol. 9, núm.1-6, 123-146. ISBN: 1560-909X
- Martínez-Mígueles M. (2010). Los Grupos Focales de Discusión como Método de Investigación. <http://miguelmartinezm.atspace.com/gruposfocales.html>
- Meltsner, J. (1972). *Political Feasibility and Policy Analysis*. Public Administration Review, p. 23.
- Morales-Pérez, M., (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo*, 140 (2), 60-71. <https://www.redalyc.org/pdf/4255/425541310004.pdf>
- Núñez, Oneto y Mendes De Paula (2009). Gobernanza corporativa y desarrollo de mercados de capitales en América Latina. Documentos de la CEPAL. ISBN 978-958-8307-76-3. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/941adb9a-01bf-4398-8f36-c48ed04e0338/content>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2019). Gobernanza en la región. <https://www.cepal.org/es/temas/gobernanza-mundial>
- Pazmiño-Moreira, G. , & Mantuano-Zambrano , Y. . (2024). Gobernanza Institucional en las Empresas Públicas. Una Oportunidad para la Transparencia en los Procesos de Contratación Pública . 593 Digital Publisher CEIT, 9(1), 415-429. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2206>
- Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2024-2025). SENPLADES. Gobierno del Ecuador. <https://www.planificacion.gob.ec/el-plan-de-desarrollo-para-el-nuevo-ecuador-2024-2025-un-plan-construido-con-los-ciudadanos/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997). La gouvernance en faveur du développement humain durable, documento de politica general, en [http:// magnet.undp.org/ Docs/!UN98-21.PDF/Govfre.htm](http://magnet.undp.org/Docs/!UN98-21.PDF/Govfre.htm)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2022). Objetivos del milenio https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/america-latina-y-el-caribe--gobernanza-efectiva--mas-alla-de-la-.html
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2024). Agenda 2030. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.undp.org/es>
- Rojas, R. (2013). Guía para realizar investigaciones sociales. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Solórzano-Calero, M. , & Vegas-Meléndez, H. . (2022). Nuevos enfoques en la gestión pública para una gobernanza institucional inteligente. 593 Digital Publisher CEIT, 7(5-2), 138-153. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5-2.1448>
- Valderrama, S. (2017). Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica. Editorial

San Marcos. <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=7045>

- Strauss A, y Corbin J. (2012). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Ed. Universidad de Antioquia. En línea: <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Vegas-Meléndez, H. (2016). La teoría fundamentada como herramienta metodológica para el estudio de la gestión pública local. Revista Venezolana de Gerencia, 21 (75), 413-426.
- Villacreses-Palma, J. ., & Bermeo-Valencia , M. (2024). Aportes de la Gobernanza Local en el Diseño de Políticas Públicas con Visión de Desarrollo Sostenible Orientadas a los Grupos Prioritarios . 593 Digital Publisher CEIT, 9(1), 497-512. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2215>
- WCED. (1987). Our Common Future. Oxford: University Press. <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/5987our-common-future.pdf>